

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1134** *Resolución de 9 de enero de 2009, del Ayuntamiento de Sant Pol de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» núm. 296, de 10 de diciembre de 2008, y en el «DOGC» núm. 5277, de 12 de diciembre de 2008, se ha publicado el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, referente a la modificación de las bases reguladoras del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de seis plazas de Agente de la Policía Local.

El nuevo plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «BOE».

Sant Pol de Mar, 9 de enero de 2009.—El Alcalde, Manuel Mombiola i Simon.